

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Insinceridades

Quando pasan veinticuatro horas sin que haya habido muertos, ni los telegramas de provincias acusan la existencia de colisiones entre obreros o con la fuerza pública, se nos habla de la tranquilidad grande que hay en España, y se vende el que existe un orden perfecto. Es el ansia de lograrlo lo que inspira esas palabras, porque es lo cierto que desde la quema de los conventos, no hemos tenido días de sosiego por las continuas huelgas, cuyos efectos si no llegan a los despachos de los ministros, sí alcanzan a infinidad de familias y de capitales invertidos, que resultan víctimas de ese estado anormal.

Hemos de lamentar el que la ganadería, en esta última semana, haya sido objeto de los mayores ataques, calculándose en seis millones de pesetas la pérdida; pero aun siendo desagradable la disminución de riqueza, lo es más el apreciar la psicología de los desalmados que cortaban las patas a los pobres animales, o les arrancaban los ojos, o los reunían en manadas de millares, cercándoles, para que muriesen de hambre o sed. Ese bandolerismo no es castigado, cual se debiera, y ello tiene una importancia muy grave, porque volverá a hacerse la vida imposible en los cortijos andaluces, sin que baste la fuerza pública para contener las acciones, muchas de las cuales no llegan a conocimiento de las autoridades por temor a las represalias, y eso es bien sabido, recordando la historia vieja del bandolerismo andaluz.

No olvidemos que ha sido necesario el movilizar escuadrillas de aeroplanos, aunque no fuese más que para servicio de información, cual se hacía no hace muchos años en las ariscas montañas marroquíes; que se han mandado fuerzas de artillería sin cañones, pero sí con movimientos estratégicos, apropiados y con el armamento que pudiera utilizar fuerzas de Infantería; que en el mismo Cádiz, al llegar un trasatlántico con extranjeros, ellos hubieron de presenciar el tiroteo entre las fuerzas y los pistoleros, que se prolongó horas y horas, no conociendo el pasaje la actitud respetuosa de la fuerza pública, que pudo haber tomado determinaciones más energéticas si las instrucciones que se hubiesen dado fuesen de castigar la agresión severamente.

Todo esto nos crea un ambiente, en España y fuera de ella, que no permite decir jamás que gozamos de tranquilidad, porque ya la del espíritu y la de la economía la tendremos alterada durante muchos meses.

La cuestión religiosa

Un documento del Papa, a los católicos españoles

El secretario de Estado de Su Santidad ha enviado al nuncio apostólico el siguiente telegrama:

«El Padre Santo desea que vuestra señoría ilustrísima, con todos los medios que están a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes seculares y regulares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España lo siguiente:

Primero. Que como él ha estado con ellos en estos últimos tiempos, así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía que su ministerio apostólico requiere emita alta protesta contra las múltiples ofensas dirigidas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo él, en reciente Encíclica, invitado al Episcopado y a los fieles del orbe católico a rogar por las universales necesidades del momento, y proponiéndose asociarse a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el Santo Sacrificio en la Basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcancen este mensaje para que se unan entre sí y con él en la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española.

El Padre Santo confía en que con la ayuda de Dios, y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas, no sólo serán reparados

los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España amenazan al mismo consorcio civil.—Cardenal Pacelli.»

Manifestaciones de monseñor Tedeschini

El nuncio de Su Santidad recibió anoche a los periodistas para darles a conocer el telegrama que había recibido de la Santa Sede dirigido al Episcopado, Clero y fieles españoles. Después de facilitar copia de dicho telegrama, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto con sorpresa que, al mismo tiempo de telegrafiarle a mí, se ha facilitado el documento en Roma a las agencias periodísticas, y esta noche lo publican ya los diarios madrileños. Pero como yo tengo el deber de darlo a ustedes, no quiero dejar de hacerlo, para que por su conducto llegue a todos, arzobispos, obispos, sacerdotes del clero secular y regular y fieles.

En este documento expresa Su Santidad su dolor, su protesta y su confianza. Confío en que será acogido por las almas españolas (en España todas las almas españolas son buenas) como expresión de su sincero dolor, de su pena, ocasionada por tantas heridas como viene recibiendo, y que recibe siempre con benigna paciencia y plena longanidad. A cambio de estas heridas, siempre correspondió el Santo Padre con muestras de condescendencia y de amor paternal, seguro de encontrar en España consuelo a su corazón.

Manifiesto de los diputados católicos al país

El Sr. Gil Robles facilitó el manifiesto que las minorías vasconavarra y agraria acordaron redactar para explicar al país los fundamentos de su retirada del Parlamento.

Dice así el importante documento: «Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constituyentes de la Cámara creemos obligación ineludible explicar a nuestros lectores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta.

Logramos nuestras actas en lucha dura, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos. Vinimos al Parlamento en tan difíciles circunstancias con ánimo patente de colaboración y de concordia. Si nuestro número era suficiente para triunfar de las fuerzas coaguladas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con fruto una labor de oposición y acaso de obstrucción a la política del gobierno. No lo hicimos con la vista fija tan sólo en el bien de la colectividad; sacrificamos puntos de vista particulares y sentimientos muy hondos para realizar una obra de concordia. En las Comisiones desarrollamos un intenso trabajo de aportación y de estudio, en el salón de Sesiones una labor serena de crítica y discusión, sin derivar por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud desconsiderada de los grupos gobernantes, que muchas veces procuró ahogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria, hecha con la promesa explícita de los jefes del movimiento de que la República sería absolutamente respetuosa con los sentimientos religiosos del país.

Esto motivó, sin duda, la votación en las elecciones de concejales del 12 de abril, en la que buena parte de la masa neutra se inclinó en contra del régimen político, entonces imperante, acogiendo, en realidad, a un pacto implícito, al que se le faltado desde el Gobierno, pues sus elementos derechistas no han logrado salvar la posición doctrinal que sustentaron en su propaganda revolucionaria.

Leyó a continuación algunos párrafos del documento, que glosó, y dijo que cerraba una protesta legítima y que lo mostraba, no sólo con la esperanza de una debida reparación, sino por el deseo del respeto a las creencias de nuestros antepasados.

—Como ustedes ven, añadió, este telegrama encierra en cierto modo una plegaria y una profecía, una profecía de amor hacia los buenos españoles. Les doy a ustedes las gracias más expresivas por acoger estos deseos de la Santa Sede y por divulgar las palabras del Sumo Pontífice, palabras que no son sólo interesantes por venir del Santo Padre, sino por entrañar una utilidad inmediata, que es la prosperidad y el esplendor de España.

Un periodista le preguntó si era cierto lo que se decía acerca del supuesto viaje de monseñor Tedeschini a Roma, a lo que este respondió:

—De mi viaje no hay nada. No sé nada. Estoy enteramente tranquilo. No creo yo que esté eso en el pensamiento del Papa.

Volvió a referirse al mensaje de Su Santidad y dijo:

—Habrán visto ustedes que en este documento ha empleado la Santa Sede un procedimiento original, que es el de haberlo enviado en lenguaje común y no cirrado, como ha ocurrido en casos menos graves expresivos de protestas que, desgraciadamente, forman ya colección. Procede en él a la luz del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso. Por otra parte, yo reconozco que estos son métodos buenos, porque así saben todos lo que hay sin necesidad de intermediarios.

La intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, manifestado en el criterio relativo a la propiedad, la familia, la enseñanza, y aún a los fundamentos mismos de la ordenación social común a los pueblos civilizados, con daño enorme para la economía general y para la paz pública, ha culminado en los preceptos relativos a la cuestión religiosa.

El acuerdo de los núcleos de mayoría dio por resultado la redacción de un artículo netamente persecutorio, disrazado con apariencias de medida salvadora del régimen. Su última redacción fue preparada sin citar y sin oír a nuestros representantes en la Comisión constitucional, que tantas pruebas tenían dadas de laboriosidad y de buena disposición. Sin darnos más que unos minutos para la presentación de enmiendas, sin someter el nuevo dictamen a la tramitación normal reglamentaria, tuvimos que afrontar la discusión de tema tan vital para nosotros, y durante muchas horas hubimos de llevar la batalla más dura que se ha conocido en estas Cortes, mientras la Comisión y el Gobierno no se dignaban siquiera contestar a nuestros argumentos y las mayorías arrebataban en su conocida hostilidad. Al final, una votación en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara, ha llevado a la ley fundamental de la República una medida violenta y odiosa, que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella se han rechazado hasta aquellas soluciones, no de tesis, sino de máxima concesión, presentadas por algunos de nosotros, y en las cuales quedaba a salvo la libertad de conciencia que tanto se ha invocado, la separación de la Iglesia y el Estado y el sometimiento de las Ordenes y Congregaciones a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia católica y a sus instituciones un régimen de Derecho común, de simple ciudadanía, con quebranto de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en ese punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas verdaderamente liberales.

Hemos llegado al límite de nuestra intransigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la mayoría del país, la rechaza, y nosotros, que así lo proclamamos, no podemos prestar a la ley que se proyecta ni aun la mínima co-

laboración negativa de la presencia en el salón de Sesiones.

La Constitución, contraria en los puntos que señalamos a la justicia, opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen, que nosotros, desde ahora, denunciamos.

La opinión que representamos no la acepta. Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su reingión. Si en las Cortes nos desentendamos del problema, lo llevaremos sin esbozo ante la opinión en una intensa campaña que desde ahora iniciamos.

Fundidos en un ideal común, hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones, dirigimos a los católicos un llamamiento energético y apremiante a la acción. La Constitución política, nutrida de espíritus sectarios, no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos.

No abandonamos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran, desde nuestros escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales.

Pero de momento, el esfuerzo que estérilmente habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial, lo emplearemos en mover a la opinión contra ella.

Nuestra campaña, eminentemente popular, queda abierta desde ahora.

Salida del Congreso, 15 de octubre de 1931.—Firman: José Martínez de Velasco (Burgos), Joaquín Beunza (Navarra), Aurelio Gómez (Burgos), Abilio Caldero (Palencia), José María Gil (Zamora), Ramón de la Cuesta (Burgos), José María Gil Robles (Salamanca), Pedro Sáinz Rodríguez (Santander), Santiago Guallar (Zaragoza, capital), Tomás Alonso de Armiño (Burgos), Rufino Cano de Rueda (Segovia), Ramón Molina (Toledo), Andrés de Arroyo (Tenerife), Joaquín Fanjul (Cuenca), Ricardo Gómez Rojí (Burgos), Dimas Madariaga (Toledo), Lauro Fernández (Santander), Ricardo Cortés (Palencia), conde de Rodezno (Navarra), Miguel Gortaci (Navarra), Rafael Aizpun (Navarra), José Ayats (Gerona), Manuel de Eguileor (Bilbao), José Antonio de Aguirre (Navarra), M. Robles (Vizcaya), José Luis de Oriols (Alava), Antonio de Pildáin (Guzpúcoa), Jesús María de Leizaola (Guzpúcoa), Rafael Picavea (Guzpúcoa), Pedro Martín (Valladolid), José María L. de Clairac

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 16 de octubre

Se abre la sesión a las cinco menos veinte. Preside el señor Besteiro. En el banco azul figuran los ministros de Justicia, Hacienda y Comunicaciones. La Cámara presenta animado aspecto.

PROYECTO DE CONSTITUCION

Antes de procederse a la votación de la enmienda sobre el divorcio presentada por el señor Sanchis Banús, que quedó pendiente en la sesión anterior, el señor ALVAREZ (don Basilio) pide la palabra.

El señor ALVAREZ dice que admira a las mujeres por sus excelsas cualidades y por ser hermanas suyas en Dios; pero no admite que figuren la Constitución con un régimen de privilegio sobre los hombres. Por eso votará contra la enmienda del señor Sanchis Banús, a pesar de su admirable discurso.

El señor LOPEZ DORIGA (sacerdote) califica al actual Gobierno de nacional, por haberlo formado el señor Besteiro y sancionado la Asamblea, que es la representación del pueblo.

Alude al gran discurso del señor Azala quien anunció que gobernaría para todos los españoles, en paz y justicia con todos ellos.

Presta adhesión al Gobierno para trabajar por España con fe y optimismo o, porque entiende que el pesimismo es propio de cobardes y vengidos. Explica su voto diciendo que España es una sociedad mixta de católicos y otras personas que no lo son.

(Salamanca), Gregorio Arranz (Soria), José Hern Areilza (Bilbao), Marcelino Oreja Elósegui (Vizcaya), Basterrechea (Vizcaya), Modesto Gosálvez (Cuenca), Cándido Casanueva y Gorjón (Salamanca).

Los diputados que suscriben no cumplirían sus deberes de conciencia como ciudadanos del Estado español y como católicos si no se solidarizasen ante el país, como ya lo han hecho ante la Cámara, con los firmantes del presente manifiesto, en la parte que se refiere al propósito de obtener por vías legales la revisión del precepto constitucional que dió una solución antijurídica al problema religioso, si bien se reserven acomodar su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que en cada caso requieran los demás intereses de los electores cuya representación ostentan en estas Cortes.

Firman: Manuel Carrasco Formiguera (Gerona), Benito Blanco-Rajoy Espada (Coruña), Luis Cornejo Quiruga (Coruña), José Reino Caamaño (Coruña), Ramón Otero Pedrayo (Orense), Ramundo de Abadal Calderó (Barcelona), Johan Hestrich (Gerona), Antonio Royo Villanova (Valladolid).

El diputado agrario por Burgos señor Estébanez no ha firmado el manifiesto anterior; pero anunció a ambas minorías que no volvería más por el Parlamento.

El Sr. Gil Robles hace manifestaciones respecto al documento

El Sr. Gil Robles, al hacer entrega a los periodistas del anterior documento, dijo que deseaba hacer público testimonio de agradecimiento al Sr. Ossorio y Gallardo por las palabras que pronunció en su discurso de anteayer y por las que particularmente le dirigió.

—De todos modos—agregó—el señor Ossorio y Gallardo no es completamente justo al considerar lógica nuestra posición. Nosotros entendemos que es inapropiada la Constitución y pedimos su revisión desde este momento. Es lógico que no colaboremos de ningún modo en una ley que no aceptamos; pero asistiremos y colaboraremos en todo aquello que no sea la Constitución, es decir, en ruegos, interpelaciones y proyectos de ley, de tal modo que hallándonos en el salón de Sesiones, y al oír «Orden del día: proyecto de Constitución», nos retiraremos.

Lee a continuación unas cuartillas en las que trata de la indisolubilidad del matrimonio, teoría sostenida por muchos españoles. Hay otros que piensan que la indisolubilidad sólo puede romperse para mejorar el matrimonio. Finalmente, existen los partidarios del divorcio ilimitado.

Respeto todos las creencias; pero cree que sería una equivocación no aceptar el divorcio, que requiere una realidad social. (Aplausos en los socialistas.)

Se procede a la votación nominal de la enmienda, que es tomada en consideración por 169 votos contra 153.

Como consecuencia de esta votación queda incorporada al dictamen la enmienda que reproducía el antiguo texto de la Comisión.

El señor BAEZA MEDINA defiende otra enmienda que propone la substitución del párrafo primero del dictamen por el siguiente texto:

«La familia está bajo la salvaguardia del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.»

El señor CORDERO explica que no se trata de conceder privilegio a la mujer en esta cuestión, sino de otorgarle una compensación en vista de su inferioridad económica en el hogar.

El señor BAEZA MEDINA rectifica.

El señor GIL Y GIL, en nombre de

Impreso en Madrid por 1.5 día

los radicales, apoya el sentido de la enmienda presentada.

Finalmente queda tomada en consideración la enmienda y modificado nuevamente el dictamen.

Doña Victoria KENT retira otra enmienda.

El señor AYUSO apoya otra coincidente con la anterior, y en la que figura además, la declaración de Ginebra que establece la tabla de los derechos del niño.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, entiende que en el texto de esta se halla recogida la propuesta del señor Ayuso, toda vez que uno de los artículos incorpora los preceptos del derecho constitucional.

El señor AYUSO se lamenta de que la Comisión rechace sus enmiendas sistemáticamente, y afirma que la declaración de Ginebra no es derecho internacional, sino acuerdo de un Congreso.

El señor CASTRILLO, en vista de ello, declara que la Comisión acepta el sentido de la enmienda.

El PRESIDENTE acuerda una breve pausa en la sesión, para que la Comisión pueda concertar el nuevo texto, que es leído por el señor Jimenez Asua.

El señor RECASENS apoya otra enmienda, que dice: «Los padres están obligados, respecto de los hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y subsidiariamente lo realizará él.»

La enmienda es admitida también por la Comisión.

El señor LLUHI entiende que esta última declaración podría tener mayor alcance, y cree que habría que establecer que el Estado, responsable subsidiario, podrá perseguir a los padres que dejen incumplidos sus deberes con los hijos.

(Nueva pausa para la nueva redacción del texto del artículo por la Comisión.)

El señor GALARZA cree que esto debía figurar en una ley adjetiva y no en la fundamental.

El señor CASTRILLO califica de tardíos estos resquemores, pues él, que siempre creyó que la Constitución debía ser algo sintético y no analítico, ha visto como se incorporan al texto fundamental multitud de cuestiones adjetivas.

El señor RECASENS aclara algún extremo de su propuesta.

El PRESIDENTE recomienda a la Comisión una norma fija para la declaración de aceptación de enmiendas, para evitar lo que está sucediendo.

El señor JIMENEZ ASUA se justifica diciendo que hay enmiendas que las conoce la Comisión al mismo tiempo que la Cámara.

El PRESIDENTE dice que la Comisión no debe tomar sus palabras como reproche, sino como deseo de encauzar los debates.

El señor JUARROS trata del certificado prenupcial, para evitar que se verifique matrimonios entre personas que no son aptas para contraerlos. Con este motivo señala una serie de casos desaconjados, que deberían ser evitados por la sociedad, y rechaza todos los argumentos que se oponen generalmente a esta práctica.

El señor JIMENEZ ASUA se muestra partidario, como medida más eficaz y posible, de una ley de lucha antivenérea.

El señor ARANDA (D. Fermín, médico) duda de las prescripciones de la ciencia en ciertas cuestiones. Conoció a un sujeto que tuvo en su matrimonio doce hijas hermosísimas, y que de haber sido caballo, tantas lacras tenía, que hubiera acabado en una plaza de toros. (Grandes risas.)

El doctor JUARROS retira su enmienda.

El señor DOLCET defiende otra en que pide que para contraer matrimonio sea preciso un examen facultativo que certifique la sanidad de los presuntos consortes, y que una ley especial asegure el cumplimiento de esta disposición.

Al terminar la defensa de su enmienda, el orador es aplaudido.

(La Cámara presenta un aspecto de gran desanimación, pues hasta la mayoría de los socialistas se hallan ausentes de los escaños.)

La enmienda es desechada.

Se rechaza otra enmienda del señor POZA JUNCAL.

El señor SBERT presenta otra enmienda que es aceptada por la Comisión e incorporada al dictamen. Dice así:

«No podrá calificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos sin mencionarse el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna.»

El señor LOPEZ GOICOECHEA defiende otra enmienda de protección a la ancianidad, que no es aceptada.

El señor COCA defiende otra pidiendo que el Estado se obligue a proteger y a asistir al enfermo, a la infancia y a la maternidad. Dice que el enfermo pesará siempre sobre la economía del Estado, que está obligado a combatir dolencias que suelen acabar con la invalidez física o la moral.

El señor CASTRILLO no acepta la enmienda por ser innecesaria, toda vez que los artículos 15 y 44 recogen su espíritu; pero, después de rectificar el señor COCA, la COMISION varía de criterio y acepta la enmienda, con protesta del señor LOPEZ GOICOECHEA, que estima que debió ser también aceptada suya.

En otra enmienda, el señor MARTIN DE ANTONIO pide que el Estado se obligue a proteger a la infancia y a la maternidad.

Habla del aborto, o interrupción científica, que evitaria muchas desgracias provocadas hoy por manos inexpertas.

El señor JIMENEZ ASUA dice que, aun siendo partidario de la teoría rusa, no puede, por razón de oportunidad, aceptar el concepto del aborto en un régimen capitalista.

Se rechaza la enmienda en votación ordinaria.

Retiran otras los señores GORDON y LOPEZ GOICOECHEA.

Se lee finalmente el artículo, tal como queda redactado, que dice así:

«La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualesquiera de los cónyuges, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos nacidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él.

No podrá calificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos, ni mencionarse el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y a asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra o tabla de los derechos del niño.»

El señor ALCALA ZAMORA explica su voto, y manifiesta que, por discrepancia con ambas cuestiones, por ignorancia de la suma de obligaciones que el Estado asume y por la imposibilidad de que se lleven a la práctica las cuestiones aprobadas, salva su voto.

Al votarse el artículo piden que consten sus votos en contra los señores MAURA, ALBA, OSSORIO y GALLARDO, ALVAREZ (D. Melquíades), BLANCO (don Carlos) y varios diputados del grupo progresista.

Queda aprobado el artículo.

Se pasa a discutir el artículo 43.

El señor JAEN retira una enmienda en la que proponía que los templos artísticos pasaran a ser propiedad del Estado.

El PRESIDENTE manifiesta que la Comisión ha redactado nuevamente los artículos 47 y 48, que se imprimirán y repartirán.

Anuncia que la próxima sesión se celebrará el martes, a las cuatro.

A preguntas del señor ALONSO (don Bruno) manifiesta que en toda la semana próxima no podrá haber «preguntas y respuestas»; pero que éstos se reanudarán lo antes posible.

Y se levanta la sesión a las nueve y media.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufrá interrupción el servicio.

Huelga general en Cádiz, Puerto Real y San Fernando

EN CADIZ

El gobernador, dispuesto a reprimir enérgicamente cualquier alteración del orden

CADIZ.—Dijo el gobernador a los periodistas que tenía noticias de que por elementos de la Confederación Nacional del Trabajo se preparaba, sin aviso, una huelga en Cádiz, y que había adoptado sus medidas. Agregó que tendría la máxima energía en reprimir cualquier alteración del orden que se pretendiera. Los tranviarios visitaron al gobernador, y parece que mañana no acudirán al trabajo. Han sido intervenidas hojas clandestinas invitando al paro. Se han adoptado medidas para asegurar los abastecimientos.

Se ignoran los motivos de la huelga

CADIZ.—Los obreros del dique de Matagorda no han concurrido al trabajo. Los de Aeronáutica, Astilleros Echevarrieta y Fábrica de Tabacos, después de comenzadas las faenas, abandonaron el trabajo.

No circulan «taxis» ni tampoco tranvías. Los establecimientos casi todos están abiertos, pero con los cierres a medio cenar. El abastecimiento se hace normalmente y la Guardia civil patrulla por las calles, tomando los sitios estratégicos, hasta ahora sin novedad.

Se ignoran los motivos de la huelga, pues ni se trata de reivindicaciones ni de mejoras. Unos dicen que es para pedir la libertad de los detenidos en los sucesos de los últimos días, y otros que se trata de solidarizarse con los obreros de la Constructora Naval de San Fernando, pero extraña el carácter inopinado de la huelga, que se pretendió fuese general, aunque no lo es.

Los obreros del ramo de la construcción no acudieron al trabajo.

Hojas de la C. N. T. invitando al paro general

CADIZ.—Desde muy temprano se encuentra el gobernador civil en su despacho oficial, al que han acudido las autoridades y todas las personalidades. El paro no es general, y los establecimientos en su mayoría permanecen abiertos, aunque con precauciones.

Han aparecido numerosas hojitas impresas de la Confederación Nacional del Trabajo invitando al paro. En muchas fachadas aparecieron también letreros. Un grupo de tres o cuatro invitaron a cerrar los establecimientos y visitaron a los periódicos para que estos no se publicasen.

La Policía, por orden del gobernador, les sigue la pista para detenerlos. Fuerza pública custodia los Bancos y edificios de enseñanza y patrulla por las calles.

En la Facultad de Medicina y demás Centros docentes escolares entraron a clase.

Grupos disueltos por la fuerza pública

CADIZ.—Reina tranquilidad, habiendo abierto, después de la hora de la comida, todos los establecimientos.

Los obreros de los talleres de Aviación civil no acudieron al trabajo.

Los servicios de transportes se efectúan normalmente. En el barrio de la Viña, algunos grupos de huelguistas obligaron a cerrar los establecimientos.

Los grupos fueron disueltos por la fuerza pública, efectuándose algunas detenciones.

Los gremios que trabajan

CADIZ.—Las calles de la ciudad presentan más animación, y no han ocurrido incidentes. La huelga no ha sido general.

Trabajan los gremios de cafés, bares, restaurantes, servicios públicos de todas clases, personal del mar, dependencia mercantil y otros.

Los obreros de vías y obras municipales no acudieron al trabajo. El servicio de limpiezas se ha hecho normalmente. El alcalde accidental, Sr. Fabrellas, se ocupó desde temprano de todos los servicios; por disposición del gobernador, el de ómnibus de San Fernando funciona custodiado por la fuerza pública. En evitación de que puedan repetirse los sucesos pasados, las azoteas en los lugares estratégicos las ocupa la Benemérita. El alcalde accidental ha dispuesto que por no estar justificado el abandono en la parada de «taxis» de la plaza de la República, caducarán las licencias de todos los que mañana no concurran al servicio. Los coches de punto y automóviles particulares circulan normalmente.

Los tranviarios no se han solidarizado con los huelguistas

CADIZ.—El gobernador civil, refiriéndose a la huelga, ha dicho que ya se conocería el resultado de este paro ilegalmente planteado.

En las primeras horas—manifestó—grupos de obreros, entre los que abundaban mozalbetes, ejercieron algunas coacciones, consiguiendo que determinados elementos les secundaran. La fuerza pública cortó estas coacciones rápidamente, sin que haya habido que registrar incidentes de importancia. El orden es completo. A consecuencia de las presiones ejercidas contra los que deseaban trabajar, han sido practicadas tres detenciones.

El hecho de que no circulen los tranvías—añadió el gobernador—no significa en modo alguno que los tranviarios se hayan solidarizado con la huelga, sino que alegan temores de ser agredidos, pues la distancia a recorrer por los coches es de varios kilómetros.

EN PUERTO REAL

Los obreros de Matagorda

PUERTO REAL.—Ha comenzado la huelga por cuarenta y ocho horas entre el elemento obrero de Matagorda.

El personal de oficinas ha acudido al trabajo.

Las autoridades han tomado medidas para garantizar que siga abierto el comercio, al que a primera hora un grupo de obreros intimó al cierre.

Hasta ahora el aspecto es animado, sin que se haya registrado ningún desmán.

Disparos al aire

PUERTO REAL.—La Guardia civil vigila las principales calles de la población.

Un guardia municipal, al tratar de disolver cierto grupo, hizo acto de fuerza, resultando herido un obrero. Al detener a la Guardia civil a otro, salieron de unos grupos cercanos gritos de protesta. Las fuerzas hicieron varios disparos al aire en la calle de la Palma Nueva y proximidades del Mercado para disolver los grupos de huelguistas.

No obstante, las calles están frecuentadas de público en actitud pacífica, y el comercio, vigilado debidamente, continúa con las puertas abiertas.

EN SAN FERNANDO

Colas a las puertas de las tahonas y tiendas de comestibles

SAN FERNANDO.—Debido al anuncio de la huelga general, se observa desde primeras horas de la mañana gran movimiento en la población, viéndose grupos de trabajadores. La Guardia civil patrulla por las calles.

Dejaron de funcionar los tranvías, y después los autobuses del servicio público.

El comercio abrió, pero tuvo que cerrar, obligados por varios grupos que ejercían coacciones.

Los obreros de la mayoría de los gremios dejaron de ir al trabajo, situándose los huelguistas frente a la cárcel, de donde fácilmente fueron alejados. Aunque se practicaron detenciones y se adoptaron medidas, en evitación de posibles desórdenes.

El vecindario, ante el temor de carecer de artículos de primera necesidad, forma largas colas en las tahonas y tiendas de comestibles.

En varios sitios de la población se fijaron proclamas, pidiendo, en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo que nadie acuda al trabajo.

Los conductores de automóviles dejaron de prestar servicio.

Los obreros barqueros, salineros y carguistas han iniciado una suscripción en favor de los compañeros que están detenidos.

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROTECTOR DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Los huelguistas transitan por las calles sin alterar el orden

SAN FERNANDO.—La población sigue presentando aspecto tranquilo. De los comercios, unos abren y otros permanecen cerrados. Los huelguistas transitan por las calles sin alterar el orden. La Guardia civil ha evitado que se ejerzan coacciones y ha dejado libre la circulación de coches a la entrada de la carretera.

El alcalde ha realizado nuevas gestiones con los obreros, barqueros, salineros y carguistas, también en huelga desde hace unos días, para ver el modo de arreglar aquella. Esta noche se reunirá al efecto en un local cedido por el alcalde, puesto que el suyo fué clausurado, para aceptar una fórmula de arreglo que presenta dicha autoridad municipal al citado gremio, en su deseo de resolver el conflicto y con objeto de que pueda ser cargado de sal un candray que espera en bahía. Para asistir a la reunión vendrán obreros de Chiclana y Puerto Real.

Carreras de caballos

Mañana, domingo 18 de octubre, se correrán las correspondientes al tercer día de la temporada de Otoño, con el siguiente programa:

- Premio Letona (vallas). 3.000 pesetas. 3.000 metros. Seis inscritos.
- Premio Las Fraguas. 4.000 pesetas. 1.000 metros. 12 inscritos.
- Premio Chipiona (venta). 2.500 pesetas. 1.600 metros. 13 inscritos.
- Premio Penagos. 10.000 pesetas. 1.800 metros. Nueve inscritos.
- Premio Franklin («handicap»). 4.000 pesetas. 2.200 metros. Ocho inscritos.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.

HIPOFOSFITOS SALUD

regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando

la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

La huelga general en Granada

La vida se normaliza

GRANADA.—En el quinto día de la huelga general la ciudad presenta mejor aspecto. La vida se normaliza y se trabaja en algunos talleres de metalurgia, abre sus puertas la totalidad del comercio y funcionan los tranvías y varios «taxis».

Las autoridades han adoptado aparentemente menos precauciones. El gobernador ha manifestado que hay, desde luego, la sensación de tranquilidad y optimismo y que se propone organizar una Bolsa de Trabajo para subsistir a los huelguistas.

Los obreros municipales comenzaron a trabajar y abandonaron después las faenas.

Sanonamientos y Calefactores

Cocinas de todas clases

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, zapatos, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA Marqués de la Panlega, 47, 1.

Noticias políticas

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo recibió a don Carlos Blanco y al ministro de Economía, con los señores Alomar y Xirau, representantes de la izquierda catalana en la Comisión de Constitución.

El señor Nicolau, interrogado sobre el alcance de esta visita, dijo que en ella se trataron asuntos que importan a Cataluña.

Recibió también el jefe del Gobierno al director general de Seguridad y al coronel de estas fuerzas.

El señor Galarza, al salir de la Presidencia, dijo que la última visita había sido de cortesía, porque el coronel de Seguridad piensa emprender un viaje por toda España para revisar las fuerzas de su mando.

Cerca de las tres de la tarde, el señor Azana recibió a los informadores para decirles que no tenía ninguna noticia y que su entrevista con los señores Alomar y Xirau había carecido de importancia, pues solo se trataron asuntos parlamentarios.

EN GOBERNACION

Llegó el señor Azana al ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Casares. Cuando llegaba una hora conversando los periodistas decidieron situarse al pie del ascensor, para aguardar la salida del presidente.

Sumieron al despacho del ministro, y éste le dijo que había comenzado la huelga de los ferroviarios andaluces.

Acabada de comunicarse que en Granada, por 100 votos contra 10, acordaron no ir al paro y colaborar en la formación de comités; tampoco van a la huelga andaluz y americana; en los demás puntos ha comenzado la huelga, sin que se hayan registrado actos de violencia.

Los periodistas le preguntaron el alcance de la conferencia celebrada con el señor Azana.

No es tal conferencia; Azana ha caído aquí como yo sona caer cuando quiera desembarcar la cartera. No hay nada de esa famosa ley de Orden público; esa la estaremos con las normas para que el Gobierno pueda aplicarlas si las circunstancias lo exigen, pero de momento no hay ley de Orden público.

Un periodista, le hizo observar que el señor Prieto, a última hora, había declarado que los señores Quiroga, De los Ríos y Caballero formarían una ponencia para designar un delegado inspector en las provincias andaluzas.

Lo negó terminantemente.

No hay más que la posibilidad de estudiar normas, para aplicarlas en caso preciso. Lo mismo puede nombrarse un delegado que no.

A las dos de la madrugada el señor Azana continuaba con el ministro.

EN HACIENDA

Los periodistas hablaron con el ministro de Hacienda, a quien preguntaron si el Gobierno tenía el propósito de

nombrar un delegado especial para toda Andalucía, como aseguraba.

Confirmando la noticia y dijo que se está en el propósito de nombrar una especie de gobernador general para aquella región, con atribuciones especiales que no tiene los actuales gobernadores.

Agregó que reunirá, probablemente, la ponencia de los ministros de Trabajo, Gobernación y Justicia para preparar el proyecto de ley sobre nuevas normas de orden público.

LAS ORDENES RELIGIOSAS DEDICADAS A LA ENSEÑANZA

El ministro, señor Domingo, al recibir a los periodistas les manifestó lo siguiente:

Se han recibido en este ministerio noticias del propósito de algunas Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza, de abandonar esta sin espera de la aprobación de la ley que determine el sistema en que ha de ser aplicado el precepto constitucional aprobado por las Cortes y que promueve a dichas Ordenes el ejercicio de la enseñanza.

El acuerdo del Consejo de ministros a este respecto fué terminante, y el número de instrucción pública, atendiendo a él, tiene tomadas ya sus previsiones con objeto de que las funciones pedagógicas no queden interrumpidas en un solo momento.

El martes empezará seguramente la discusión del capítulo referente a la enseñanza. Aquí yo el propósito con este motivo de declarar una enmienda para intervenir en este debate; pero poco partidario de aquellas intervenciones parlamentarias que no sean indispensables y mucho menos desde el Gobierno, me he propuesto alentar esta intervención para el momento en que sea presentado el presupuesto a la Cámara y tenga que defender, no los principios de la escuela única, que ya están en la Constitución y es de esperar no sean impugnados por nadie, sino las cifras que sean la expresión de que los principios se cumplen en su integridad.

NECROLOGICAS

Ayer murieron Linares Becerra y el maestro Tolosa

La rápida y gravísima enfermedad que aquejaba al gerente de la Sociedad de Autores, don Luis Linares Becerra, tuvo al mediodía el fatal y previsto desenlace. Operado de la garganta en las primeras horas de la madrugada, el señor Linares Becerra, que había encontrado pasajero alivio a su padecimiento, sucumbió a los estragos del ataque de uremia, que estaba en un período avanzadísimo.

Linares Becerra ha muerto a los cuarenta y dos años de edad. De origen universitario, era doctor en Derecho y Filosofía y Letras, había desempeñado una cátedra en la Normal y actualmente era inspector de Primera enseñanza.

Gerente interno de la Sociedad de Autores en el año 1923, fué más tarde confirmado en el puesto, donde ha realizado una labor digna de todo encomio en pro de los intereses morales y materiales de los asociados. Autor dramático, dejó escritas varias comedias estimables.

Entre todos los autores españoles y en los círculos intelectuales y artísticos, su muerte ha producido hondo pesar.

Ayer mismo, pocas horas después de conocerse la noticia del fallecimiento de Linares Becerra, se supo que también había muerto otra figura relevante del teatro: el maestro don José Tolosa, veterano compositor e ilustre músico, que

durante varias temporadas fué el director del Teatro Real, en los gloriosos tiempos del casi desaparecido Coliseo.

Alejado, por su edad y sus achaques, de la vida activa del teatro, el maestro Tolosa conservaba, empero, el respeto y la admiración de cuantos le conocieron en sus años de triunfos y de lucha.

Enviamos nuestro pésame a las familias respectivas; a la viuda e hijas de Linares Becerra y a don Juan Vila, el actual empresario de la compañía Pina-Thruillier, hermano político del maestro Tolosa.



MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roses, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, coronas, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, nomenclaturas, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

Extranjero

Es posible que el Japón se retire de la Sociedad de Naciones

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter lo siguiente:

«A consecuencia de la decisión de la Sociedad de Naciones de invitar a un observador norteamericano para que asista a los trabajos del Consejo, un representante del Gobierno japonés ha declarado, expresando su confianza en la Sociedad de Naciones, que si esta no tuviera en cuenta el punto de vista japonés, pudiera suceder que la opinión nacional solicitara la retirada del Japón del organismo internacional de Ginebra.»

El Japón no declarará la guerra a China

TOKIO.—Mientras estaba reunido el Consejo de ministros para tratar del desarrollo de la labor de la Sociedad de Naciones, un representante del Gobierno declaró que: «El Japón, positivamente, no tiene intención de declarar la guerra a China, y si esta potencia la declarara, el Japón lo ignorará sencillamente.»

Preguntado si el Japón se retiraría de Ginebra en caso de que la Liga continuara en su energía acritud, respondió: «Nada puedo decir sobre eso. Pero, después de luego, podría tener consecuencias graves.»

Edison, en estado desesperado

Se teme un fatal desenlace

WEST ORANGE.—Según últimas impresiones de los médicos, el célebre inventor Tomás A. Edison, que se halla en estado comatoso, no podrá salir ya de él.

APARTADO, 436.

Ha comenzado la huelga de los ferroviarios Andaluces

Los expresos llegan con pasquines pegados a los vagones

CORDOBA.—Los ferroviarios de los Andaluces, sección de Córdoba, estuvieron reunidos en su Centro hasta las doce de la noche, esperando noticias acerca de si iban o no a la huelga. Como no las recibieron, pasada esa hora han considerado comenzada la huelga.

A la estación llegó el primer tren expreso de Sevilla, viéndose numerosos pasquines pegados a los vagones y alusivos a la huelga. En esos pasquines se aconseja a los compañeros ferroviarios que no se dejen suggestionar por las noticias que no provengan de sus Sociedades, puesto que pudiera darse el caso de dadas falsas contra el movimiento huelguista.

Después de las doce de la noche llegó el expreso Algeciras-Madrid, también con numerosos pasquines, en los que se dice que todos los ferroviarios deben como un solo hombre dejar el trabajo para conseguir las mejoras pedidas, pues en ello van su dignidad y el pan de sus familias.

En los andenes hay muchos curiosos y se observa expectación. Fuerzas de la benemerita prestan servicio, así como en las dependencias. El rápido de Algeciras con personal de los Andaluces, ha hecho maniobras hasta dejar el material en la línea de Madrid, continuando el expreso con personal del Mediodía. No ha ocurrido incidente alguno.

En Sevilla

SEVILLA.—A las doce de la noche ha comenzado la huelga de los ferroviarios de los Andaluces.

Esta sección, afiliada a la Confederación Nacional del Trabajo, no accedió al aplazamiento propuesto por el Sindicato ferroviario. La Guardia civil y soldados del regimiento de Ingenieros, llegados de Leganes, prestan servicio. Los ingenieros telegrafistas se han incautado de los gabinetes telegráficos en las estaciones.

Llegada de fuerzas de Ferrocarriles

MALAGA.—La reunión de los ferroviarios de los Andaluces terminó cerca de las doce de la noche. Entre la numerosa concurrencia se veían algunos elementos no ferroviarios. Se les pidió que se retiraran; pero ellos se negaron. La celebración continuó, acordándose plantear la huelga.

Esta día comenzó a las doce. Han llegado fuerzas de Ferrocarriles para encargarse del servicio. Antes de ser ratificado el acuerdo de la huelga se ordenó que un tren de mercancías, que tiene su salida a las once de la noche, la suspendiera. Se organiza el servicio de la correspondencia.

CADIZ.—El gobernador civil ha manifestado que era ya un hecho la huelga de los ferroviarios. Estos pararon a las once y un minuto.

El gobernador ha provisto la organización del servicio de la correspondencia, que, como es importantísimo, no puede interrumpirse. A este respecto concuerda con el capitán general del departamento y el administrador de Correos, organizándose el servicio con el torpedero «Número 19», que saldrá de Cadiz a las diez de la mañana con cien o ciento veinte sacas para Sevilla. Al regreso recogerá los guardias civiles que proceden de Almería para Cadiz.

Hoy también el gobernador que están asegurados los abastos en Cadiz caso de persistir la huelga iniciada hoy, a cuyo efecto ha conferenciado con el delegado de Abastos, Sr. Corripio.

También ha llegado un equipo de once ingenieros militares, al mando de un oficial, que, con personal afecto a la Compañía, organizará un tren de salida para viajeros, sin correspondencia, y otro de regreso.

Han salido para Sevilla varios automóviles particulares, con objeto de recoger a los diputados a Cortes señores Rodríguez Piñero, Muñoz Sola y otras personas, que regresan de Madrid.

LOS TEATROS

ROMEA

Anoche se inauguró la temporada oficial de revistas con «La niña de la mancha», el vistoso espectáculo que tanto aplaudió la temporada última el público madrileño.

Margarita Carvajal lució su garbo, que no desmerece ni aun en el coro de bellezas como Amparito Taberner, Conchita Constanzo y Conchita Rey, que forman su corte de honor.

Bretaña y Joaquín Valle derrocharon gracia y picardía, que el público premió con su regocijo. El arpo iris del éxito se dibujó muy prometedor para toda la temporada, entre grandes aplausos.

Gacetas de los Teatros

VICTORIA

«Cock-tail de amor», el mayor éxito y la revista más fastuosa. María Caballé, Cándida Suárez, Carmen Andrés, Lina Mayer, Amparito Taberner, Dorita Adriani, Julieta Ramírez, Angelita Navalón.

Todos los días, tarde y noche, «Cock-tail de amor».

CALDERON

Todos los días, tarde y noche, «Divorción», genial interpretación de Rosario Pino y Emilio Thillier.

FONTALBA

Con el cartel de «No hay billetes» si que representándose «La de los claveles dobles», éxito insuperable de Carmen Diaz.

Espectaculos

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

COMEDIA.—A las 10,15, Mi padre.

LARA.—Inauguración de la temporada. A las 10,10, Tierra en los ojos.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

ZARZUELA.—A las 6,30, Zarzuela, Lola, Lonia, Lonia y Lolo. A las 10,30, La tarabuela.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El peligro rosa. A las 10,30, El peligro rosa.

ESLAVA.—A las 6,45, Me caso en la mar. A las 10,45, La pandilla.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Reinar después de morir. A las 10,30, La tizona.

ROMEA.—A las 10,30, La niña de la mancha.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Los ojos con que me miras y Todo el año es Carnaval. A las 10,30, El país de la revista.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una gran señora.

FAVON.—A las 6, Las guapas. A las 10,30, ¡Me acuerdo a las ocho!

CLEO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee. A las 10,30, grandiosa función de circo. Presentación de la nueva compañía. Las mejores atracciones, entre ellas los 60 gallos de Mr. Torcato.

La comida de los críticos

El miércoles último se reunieron para celebrar su acostumbrada comida de principio de temporada, bajo la presidencia del popular extremista y alcalde de Madrid D. Pedro Rico, los críticos de la Prensa madrileña.

Asistieron los señores Merino, Forns, Jesús J. Gabaldón, Carlos Fernández Cuenca, Luis Calvo, Manuel Machado, Díez-Canedo, Mori, Candamo, Gordón, Ordax, Araujo Costa, Luis Gabaldón, Revilla, Fernández Almagro, Jorge de la Cueva, Fernández Lepina, Angel Lázaro, Federico Leal, Carlos Bosch, Romero Cuesta, Boris, Bureda, Félix Herce, Juan G. Olmedilla, Aisina, Moro y Vir-

laseñor; adhiriéndose Leopoldo Bejarano, Antonio de la Villa, Adolfo Salazar, Víctor Espinós, Buenaventura L. Vidal, José de la Cueva y Rodríguez de León.

A los postres, Luis Gabaldón, como decano de la crítica, leyó las adhesiones recibidas y el proyecto de reglamento que por encargo de todos ha redactado con Luis Araujo Costa para constituir la Asociación Española de la Crítica Teatral.

Por aclamación fué aceptado dicho proyecto en líneas generales, y se acordó que los críticos se reúnan el lunes próximo, día 19, a las diez de la noche, en la Asociación de la Prensa, para discutir y aprobar el articulado de dicho reglamento.

Díez-Canedo propuso que la naciente Asociación se adhiriera a la Confederación Internacional de la Crítica, lo que desde luego fué aceptado, y anunció que dicha

entidad celebrará su próximo Congreso en Atenas en 1933.

Propuso que se estudie el proyecto de la Corte Internacional de la Crítica.

Los habanos fueron enviados por un popular empresario de uno de los más favorecidos teatros donde se cultiva el género alegre, y el simpático acto terminó a las cuatro de la tarde.

Barcelona

ALBOROTOS Y MANIFESTACIONES EN LAS CALLES

BARCELONA.—Se promovieron en la Universidad alborotos, debido a varias causas. De un lado, el descontento de los estudiantes que, deseando se explicase en castellano, promovió un inciden-

te desagradable en relación con el catedrático señor Xirau Palau, y de otro, la actitud de los católicos, que se unieron a los descontentos. Ello dio motivo a una contramanifestación de la F. U. E. contra aquéllos. Los descontentos por la enseñanza en catalán aconsejaron la huelga, uniéndose a ellos los católicos, y, formando una manifestación, se dirigieron, con un cartel al frente que decía: «Queremos la libertad de la enseñanza», hacia la redacción de «La Veu», dando vivas a Cambó. Luego se encaminaron a la de «La Vanguardia», donde repitieron los vivas, y siguieron hasta la plaza de la República, donde profirieron algunos gritos significativos. En este momento, se produjo una colisión con un grupo de comunistas que había en la citada plaza y se repartieron bofetadas. Entonces se cerraron las puertas del palacio de la

Generalidad. Desde allí se dirigieron finalmente al Gobierno civil, donde solicitaron del gobernador la libertad de la enseñanza.

Hablando del conflicto escolar, dijo el señor Anguera que había recibido a una Comisión de estudiantes que le expresaron sus deseos de libertad en la enseñanza. El gobernador les manifestó que no se podía privar a ningún ciudadano de las condiciones culturales que requiere, pero que ellos debían ser los primeros en facilitarlo por su comportamiento dentro de la Universidad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUNA

AMOR. SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Montorio, La Estrada, Tuy, Meis, Mugá, Carballo, Mondongo, Puentevedrado, Vilaalba, Ribadeo, Carballedo, Santa María de Ordega, Páramo, Rueda del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Nua-Ruan, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ourense y Feneagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100
A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

MADRID 27

FUENCARRAL 27







Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Procedente de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 13. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).



POSITO DE RELOJES SINTÉTICOS Y DE FONIA

LUIS COPPEL

MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS



Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO



Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
. Y FABRICANTES PATENTADAS
. EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Coppel Paint, para fondos de buques de madera.

White Rusting, para todo tipo de embarcaciones de acero y cobre.

Legitime, Pintura al borbis. Es más resistente y la acción del aire y el agua.

Darboline, Super al mismo. Cubre 4/5 veces más. Hace más pronta.

Finoff, Guisapintura de acción rápida. Granada de fondo.

Emulsion Sunlight, Muy resistente, muy brillante y resistente.

Compañía Española, El mejor. Es brillante y muy resistente.

Panorámico, Para embarnar de goma. Fabricado a base de goma ligada.

Redstone Paint, Para embarnar de goma.

Metal Paint, Para pintar de hierro. No se altera al agua.

Guantes Nuevos, Argento (pintura a base de aluminio) para cubrir, para protección, etc., etc.

Toda pintura HOLZAPFEL. Es brillante y no admite agua.

Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas propiedades, las más baratas.

Distribución en todas las partes y agencias del mundo y representantes en las principales ciudades españolas, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Anúnciese en este periódico